



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas

Jurídicas y Sociales

-1983-2023 - "40 Años de Democracia en Argentina"-

Res. DECECO N° 519-23

Expte. N° 6426/23

Fecha: 13 0 JUN 2023

VISTO:

La nota presentada por las autoridades del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales en la que se solicita la declaración de interés académico del Evento "Commemoración de los 20 años de la carrera de Licenciatura en Economía" y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. CS N° 320/03- Resolución Ministerial N° 1562/04 en el año 2004 la Universidad Nacional de Salta aprueba la creación de la carrera de Grado Licenciatura en Economía en la ciudad de Salta, con dependencia académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y; mediante Res. CD ECO N° 605/03 esta Unidad Académica aprobó el Plan de Estudios 2003 para dictarse en sede Central.

Que en el año 2022 mediante Res. CS 337/21- Resolución Ministerial N° 1319/22 se aprueba el nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura en Economía donde se incorporan y actualizan contenidos atendiendo las demandas que resultan prioritarias para el nuevo profesional.

Que desde sus inicios la carrera favorece la formación de profesionales comprometidos con el crecimiento y desarrollo provincial, nacional y mundial capaces de comprender problemas sustanciales como el desempleo, la pobreza, los altos niveles de inflación y de planificar estrategias que ayuden a erradicarlos.

Que para el impulso y creación de la carrera fue sustancial el aporte de quienes fueron los primeros docentes, muchos de los cuales ya han dejado las aulas, entre los que se destacan:

Lic. Eduardo David Antonelli
Lic. Juan Carlos Cid
Lic. Lidia Rosa Elías
Lic. Guillermo Lloret
Lic. Carlos Rojas

- razón por la cual los reconocerán en el mencionado evento como docentes pioneros en el desarrollo y éxito de la Licenciatura en Economía.

Que merece un recordatorio especial el Profesor Eusebio Cleto del Rey quien se destacó en el área de investigación en diversas categorías y sus investigaciones fueron reconocidas por organismos como la OMS, el CONICET y la Secretaría de Ciencia y Técnica





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas

Jurídicas y Sociales

-1983-2023 - "40 Años de Democracia en Argentina"-

Res. DECECO N° 519-23

Expte. N° 6426/23

de la Nación, razón por la cual se ha previsto en este acto conmemorativo la denominación de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales con su nombre.

Que la contribución a la investigación científica que aportan los docentes de la carrera es sustancial para el desarrollo de la ciencia económica, tarea fundamental para toda casa de Altos Estudios, y por ello es importante destacar en esta conmemoración el trabajo realizado por el Dr. Jorge Paz, miembro del Instituto de Estudios Laborales y del Desarrollo Económico y reconocer a su valioso aporte.

Que el Director de la carrera Licenciatura en Economía Lic. Fernando Romero da su visto bueno al evento conmemorativo.

Que a fs 2 vuelta la Secretaria Académica Cra. María Rosa Panza da su visto bueno al evento de referencia.

POR ELLO:

En el uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico el Evento "Conmemoración de los 20 años de la carrera de Licenciatura en Economía", que se llevará a cabo el día 9 de agosto del corriente año, a las 17:00 hs en el Salón Auditorio CPN Hugo Llimós.

Artículo 2º.- Notifíquese a la Secretaría de Investigación y Extensión, al Departamento de Economía, a la Secretaría de Asuntos Académicos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

T.Z./R.S./E.C.

17

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa